



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
Coordinación Nacional

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: 065 DE 2025

Contratista: SEGUSER JM S.A.S

Objeto del contrato: Contratar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo en sitio de los extintores en operación pertenecientes a los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?: SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?: NO

Cual?

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago SIIF		Fecha Orden de Pago	Valor Orden de Pago SIIF	Valor Total por SIIF	No. Factura	Valor Factura	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
UN	No. Orden de Pago SIIF										
27-01-01-212	9426	20/03/2026	\$ 4.956.350	\$ 4.956.350	F4950	\$ 4.956.350	N/A	0	NA	0	NO
27-01-01-212	9326	20/03/2026	\$ 24.938.830	\$ 24.938.830	F4949	\$ 24.938.830	N/A	0	NA	0	NO
TOTAL						\$ 29.895.180					

Saldo a favor del contratista

\$ 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

NINGUNA

Saldo a favor de la Entidad:

\$ 0

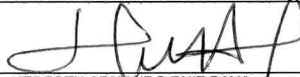
Observaciones: Durante la ejecución del contrato, no hubo reporte de novedades por parte del contratista, demuestra compromiso y gestión en cada una de las actividades programadas.

Al 31 de enero del 2026 se evidencia un cumplimiento del 100% con un valor ejecutado de \$29.895.180, quedando un saldo por ejecutar de \$0.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato.

VIGENCIA 2023			VIGENCIA 2024			VIGENCIA 2025		
UNIDAD	RP	VALOR NO EJECUTADO	UNIDAD	RP	VALOR NO EJECUTADO	UNIDAD	RP	VALOR NO EJECUTADO
TOTAL			TOTAL			TOTAL		
\$ 0			\$ 0			\$ 0		

Nombre y apellido de la Supervisora administrativa, financiera, jurídica y contable


HEBERTH ARMANDO RUIZ PAVA
Supervisor del contrato

Fecha de elaboración: 15/04/2026

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones

Proyecto: Heberth Armando Ruiz Pava